**ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA-CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES DEDICADAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD No. SDMUJER-SAMC-001-2026 No. SDMUJER-SAMC-001-2026**

**OBJETO LOTE 1 MODALIDAD INTEGRAL:**

"Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia."

**OBJETO LOTE 2 MODALIDAD RURAL:**

"Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de la modalidad rural de las Casas Refugio para la atención a mujeres rurales y/o campesinas víctimas de violencias y sus personas a cargo de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia."

Con un presupuesto estimado por lote así:

**PRESUPUESTO LOTE 1 MODALIDAD INTEGRAL:**

Cantidad de Casas Refugio: Cuatro (4) Casas Refugio

Valor del presupuesto oficial: Equivale a la suma total de **CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.567.748.600),** de acuerdo con los aspectos generales del mercado, análisis de la oferta, análisis de la demanda y económico que se encuentran justificados en el análisis del sector anexo al presente estudio previo. El valor incluye IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección, distribuidos por año así:

Tabla No. 1 PRESUPUESTO OFICIAL MODALIDAD INTEGRAL (LOTE 1)

| VIGENCIA | No. CASA | PLAZO | PRESUPUESTO OFICIAL |
|---|---|---|---|
| 2026 | 1 | 5 meses | $ 1.141.937.150 |
| 2026 | 2 | 5 meses | $ 1.141.937.150 |
| 2026 | 3 | 5 meses | $1.141.937.150 |
| 2026 | 4 | 5 meses | $ 1.141.937.150 |
| VALOR TOTAL | | | $ 4.567.748.600 |

**PRESUPUESTO LOTE 2 MODALIDAD RURAL:**

Cantidad de Casas Refugio: Una (1) Casas Refugio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA-CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES DEDICADAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD No. SDMUJER-SAMC-001-2026 No. SDMUJER-SAMC-001-2026**

Valor del presupuesto oficial: Equivale a la suma total de **MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 1.186.521.630)**, de acuerdo con los aspectos generales del mercado, análisis de la oferta, análisis de la demanda y económico que se encuentran justificados en el análisis del sector anexo al presente estudio previo. El valor incluye IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección, distribuidos por año así:

Tabla No. 1 PRESUPUESTO OFICIAL MODALIDAD RURAL (LOTE 2)

| VIGENCIA | No. CASA | PLAZO | PRESUPUESTO OFICIAL |
|---|---|---|---|
| 2026 | $ 1.186.521.630 | 6 meses 15 días | $ 1.186.521.630 |
| VALOR TOTAL | | | $ 1.186.521.630 |

Presupuestos amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1046 del 8 de mayo de 2026 y No. 1047 del 11 de mayo de 2026.

**COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR DESIGNADO EN EL PROCESO:**

La Subsecretaria de Gestión Corporativa, designó mediante memorandos internos No. 3-2026-000769 del 23-04-2026, y memorando No. 3-2026-000936 del 20-05-2026, el siguiente Comité Verificador y Evaluador conformado por:

| **RESPONSABLE** | | **ACTIVIDAD** |
|---|---|---|
| JUDY ALEXANDRA SANABRIA | Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia | Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación. |
| CATALINA BELEÑO QUIMBAYO | Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia | Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación. |
| MARTHA CLAUDIA TRUJILLO | Profesional Especializada- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia | Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación. |
| INES YOHANA CASTILLA LOZANO | Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia | Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación |

| | | |
|---|---|---|
| | | Criterios de Ponderación. |
| DERLY YURANY RODRIGUEZ RODRIGUEZ | Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia | Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación. |
| DIANA MIREYA HERRERA BARRERO | Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia | Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación. |
| CAROL ALEJANDRA BOLIVAR SILVA | Contratista - Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. | Verificación Técnica, Económica, Condiciones de Experiencia y evaluación Criterios de Ponderación. |
| HINGRID JULIE CONTRERAS BENAVIDES | Contratista- Dirección de Gestión Administrativa y Financiera | Verificación Financiera |
| EDITH LORENA SÁNCHEZ OCHOA | Contratista- Dirección de Gestión Administrativa y Financiera | Verificación Financiera |
| ERIKA ESTHER NEGRETE GONZALEZ | Contratista de la Dirección de Contratación | Verificación Jurídica |
| JULLIETH PAOLA REYES CORREDOR | Profesional Especializada código 222 grado 24 de la Dirección de Contratación | Verificación Jurídica |

**FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN:**

**1.** Que teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar, el proceso de selección se adelantó por la modalidad de *"Selección Abreviada por Menor Cuantía"*, según lo dispuesto en el Literal H, numeral 2 Articulo 2 Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.25. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias

**2.** Que mediante *"Solicitud contratación bienes y servicios"*, la Directora de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia, presentó el estudio previo en el cual justificó la necesidad y los fundamentos jurídicos para adelantar el proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía literal H, **por lotes** cuyos objetos son:

**OBJETO LOTE 1 MODALIDAD INTEGRAL:**

"Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia."

**OBJETO LOTE 2 MODALIDAD RURAL:**

"Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de la modalidad rural de las Casas Refugio para la atención a mujeres rurales y/o campesinas víctimas de violencias y sus personas a cargo de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia."

**3.** Que, en sesión extraordinaria y virtual No. 17 de los días 16, 17 y 20 de abril de 2026, el Comité de Contratación recomendó adelantar el presente proceso de selección.

**4.** Que de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, a partir del 22 de abril de 2026 y hasta el 29 de abril de 2026, se puso a disposición de los interesados mediante la publicación en la Plataforma Transaccional de SECOP II, los estudios previos, el aviso de convocatoria, el anexo de proyecto de pliego condiciones, anexos del proceso y demás documentos del proceso de selección SDMUJER-SAMC-001-2026.

**5.** Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones en la Entidad se recibieron en tiempo observaciones por parte de: CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER y FEZ INVERSIONES SAS, así mismo, se recibieron observaciones extemporáneas por parte ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO, PAULA RUBIO, FEZ INVERSIONES SAS y POR FUNDACIÓN MUNDO MEJOR FMM y las respuestas a las mismas fueron publicadas en el Secop II mediante mensaje público de acuerdo con el cronograma del proceso.

**6.** Que mediante Resolución No. 0358 del 11 de mayo de 2026, la Subsecretaria de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de la Mujer, ordenó la apertura del proceso de Selección abreviada de menor cuantía SDMUJER-SAMC-001-2026, literal H, por lotes, cuyos objetos son:

**OBJETO LOTE 1 MODALIDAD INTEGRAL:**

"Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia."

**OBJETO LOTE 2 MODALIDAD RURAL:**

"Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de la modalidad rural de las Casas Refugio para la atención a mujeres rurales y/o campesinas víctimas de violencias y sus personas a cargo de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia."

Con un presupuesto estimado por lote así:

**PRESUPUESTO LOTE 1 MODALIDAD INTEGRAL:**

Cantidad de Casas Refugio: Cuatro (4) Casas Refugio

Valor del presupuesto oficial: Equivale a la suma total de **CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.567.748.600),** de acuerdo con los aspectos generales del mercado, análisis de la oferta, análisis de la demanda y económico que se encuentran justificados en el análisis del sector anexo al presente estudio previo. El valor incluye IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección, distribuidos por año así:

Tabla No. 1 PRESUPUESTO OFICIAL MODALIDAD INTEGRAL (LOTE 1)

| VIGENCIA | No. CASA | PLAZO | PRESUPUESTO OFICIAL |
|---|---|---|---|
| 2026 | 1 | 5 meses | $ 1.141.937.150 |
| 2026 | 2 | 5 meses | $ 1.141.937.150 |
| 2026 | 3 | 5 meses | $1.141.937.150 |
| 2026 | 4 | 5 meses | $ 1.141.937.150 |
| VALOR TOTAL | | | $ 4.567.748.600 |

**PRESUPUESTO LOTE 2 MODALIDAD RURAL:**

Cantidad de Casas Refugio: Una (1) Casas Refugio

Valor del presupuesto oficial: Equivale a la suma total de **MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 1.186.521.630)**, de acuerdo con los aspectos generales del mercado, análisis de la oferta, análisis de la demanda y económico que se encuentran justificados en el análisis del sector anexo al presente estudio previo. El valor incluye IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e

indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección, distribuidos por año así:

Tabla No. 1 PRESUPUESTO OFICIAL MODALIDAD RURAL (LOTE 2)

| VIGENCIA | No. CASA | PLAZO | PRESUPUESTO OFICIAL |
|---|---|---|---|
| 2026 | $ 1.186.521.630 | 6 meses 15 días | $ 1.186.521.630 |
| VALOR TOTAL | | | $ 1.186.521.630 |

Presupuestos amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1046 del 8 de mayo de 2026 y No. 1047 del 11 de mayo de 2026.

15. Que durante el término de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad recibió manifestaciones de interés dentro del plazo señalado en el cronograma, cuya lista de oferentes que manifestó interés se tramitó y publicó transaccionalmente en la sección correspondiente en la Plataforma Transaccional del SECOP II, el día 14 de mayo de 2026.

16. Que durante el término de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad recibió observaciones dentro del plazo señalado en el cronograma por parte de ARCELIA ALEJANDRA MORALES PARRA, ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO y FEZ INVERSIONES SAS, cuyas respuestas se publicaron en la Plataforma Transaccional del SECOP II, el 14 de mayo de 2026 y recibió observaciones extemporáneas por parte de FUNDACION MUNDO MEJOR FMM cuyas respuestas se publicaron en la Plataforma Transaccional del Secop II el 19 de mayo de 2026.

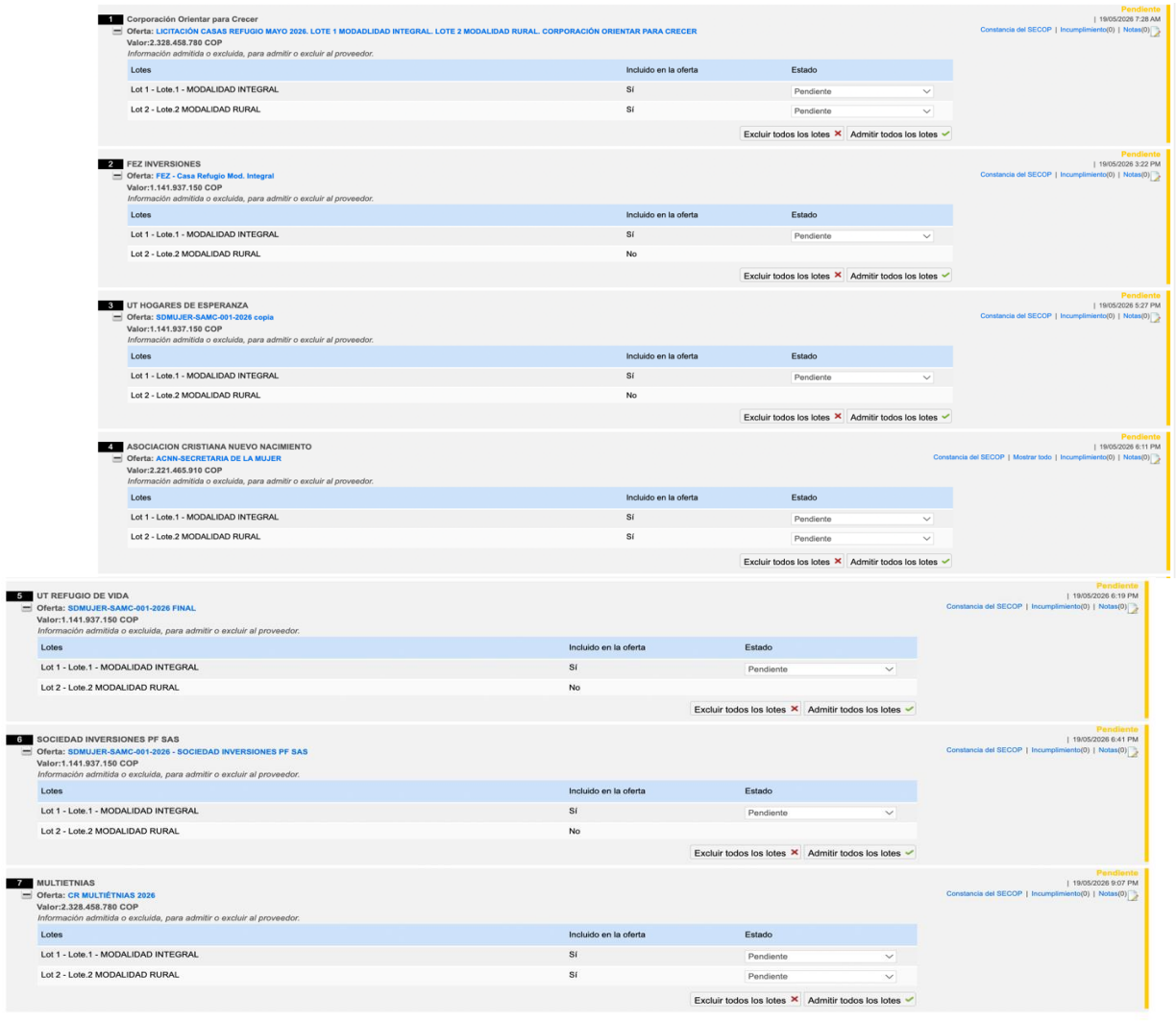
17. Que el día 20 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m., se llevó a cabo recepción de ofertas (cierre) a través de la plataforma transaccional SECOP II, presentando oferta oportunamente los proponentes que se relacionan a continuación:

| **No.** | **PROPONENTES** | **INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL** | **LOTE AL QUE SE PRESENTA** | **FECHA Y HORA DE LLEGADA DE LA PROPUESTA** | **OBSERVACIÓN** |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER | NA | 1 y 2 | 19/05/2026 7:28 AM | Presenta oferta para 2 casas de lote 1 y para la casa del lote 2 |
| 2 | FEZ INVERSIONES SAS | NA | 1 | 19/05/2026 3:22 PM | Presenta oferta para 1 casa |

**ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA-CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES DEDICADAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD No. SDMUJER-SAMC-001-2026 No. SDMUJER-SAMC-001-2026**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNIÓN TEMPORAL HOGARES DE ESPERANZA | FUNVIVIR ONG Y PRODEPORT LTDA | 1 | 19/05/2026 5:27 PM | Presenta oferta para 1 casa |
| 4 | ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO - ACNN | NA | 1 y 2 | 19/05/2026 6:11 PM | Presenta oferta para 1 casa del lote 1 y para la casa del lote 2 |
| 5 | UNIÓN TEMPORAL REFUGIO DE VIDA | FUNDACION FUNINDER Y ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA | 1 | 19/05/2026 6:19 PM | Presenta oferta para 1 casa. |
| 6 | SOCIEDAD INVERSIONES PF SAS | NA | 1 | 19/05/2026 6:41 PM | Presenta oferta para 1 casa |
| 7 | CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS | N/A | 1 y 2 | 19/05/2026 9:07 PM | Presenta oferta para 1 casa de lote 1 y para la casa del lote 2 |

# ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA-CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES DEDICADAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD No. SDMUJER-SAMC-001-2026 No. SDMUJER-SAMC-001-2026




18. Que el 27 de mayo de 2026, se publicó Adenda electrónica mediante la cual se modificó el cronograma del proceso, en el sentido de ampliar en un día el termino de traslado del informe de evaluación, es decir, hasta el 3 de junio de 2026, con el objetivo de cumplir con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 y garantizar los 3 días hábiles de publicación del Informe de Evaluación, lo anterior de conformidad con el aviso publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente en el que se indicó que se realizaría Mantenimiento en Secop II, desde el jueves 28 de mayo de 2026 a las 10:00 pm, hasta el 1 de Junio a las 8:00 am.

19. Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Verificador y Evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes y

evaluación de las ofertas presentadas en el marco de sus competencias, cuyo informe se publicó en la Plataforma Transaccional del SECOP II, por el término de tres (3) días hábiles contados a partir del 28 de mayo al 3 de junio de 2026, para que dentro del mismo plazo los proponentes pudieran hacer las observaciones y presentaran los documentos que consideraran pertinentes para subsanar sus propuestas.

*20.* Que los integrantes del comité verificador y evaluador de propuestas designados, emitieron los informes preliminares de verificación de requisitos habilitantes, Técnico-económico, Financiero y Jurídico junto a los cuales se publicó en el Secop II un consolidado por lotes de la siguiente manera:

**LOTE 1:**

**CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE PROPUESTAS**
**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA LITERAL H) No. SDMUJER-SAMC-001-2026 LOTE 1**

| PROPONENTES | # CASA | JURIDICOS | FINANCIEROS | TECNICOS | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| **PROPONENTE 1.** CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER | CASA 1 | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO |
| | CASA 2 | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO |
| **PROPONENTE 2.** FEZ INVERSIONES SAS | CASA 1 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO HABILITADO |
| | CASA 2 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **PROPONENTE 3** UNIÓN TEMPORAL HOGARES DE ESPERANZA | CASA 1 | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO HABILITADO |
| | CASA 2 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **PROPONENTE 4** ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO - ACNN | CASA 1 | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO HABILITADO |
| | CASA 2 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **PROPONENTE 5.** UNIÓN TEMPORAL REFUGIO DE VIDA | CASA 1 | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO HABILITADO |
| | CASA 2 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **PROPONENTE 6.** SOCIEDAD INVERSIONES PF SAS | Casa 1 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO HABILITADO |
| | Casa 2 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **PROPONENTE 7.** CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS | Casa 1 | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO |
| | Casa 2 | N/A | N/A | N/A | N/A |

**LOTE 2:**

# ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA-CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES DEDICADAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD No. SDMUJER-SAMC-001-2026 No. SDMUJER-SAMC-001-2026

**CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE PROPUESTAS**
**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA LITERAL H) No. SDMUJER-SAMC-001-2026 LOTE 2**

| PROPONENTES | | JURIDICOS | FINANCIEROS | TECNICOS | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| | CASA RURAL | | | | |
| **PROPONENTE 1. CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER** | **CASA RURAL** | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO |
| **PROPONENTE 2** ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO - ACNN | **CASA RURAL** | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO HABILITADO |
| **PROPONENTE 3.** CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS | **CASA RURAL** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |

21. Que durante el término de traslado del informe preliminar de verificación y evaluación de las propuestas NO se recibieron observaciones frente al informe preliminar; así mismo, los proponentes presentaron los documentos requeridos para subsanación, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

22. Que los integrantes del comité verificador y evaluador de propuestas designados para el presente proceso de selección, procedieron en el marco de su competencia a emitir los informes finales de verificación de requisitos habilitantes Técnico-económico, Financiero y Jurídico, así mismo, el Comité Técnico y Económico, efectuó la evaluación de los criterios de ponderación en los factores económico, de calidad, emprendimientos y empresas de mujeres, en el sistema de compras públicas y protección a la industria nacional de las propuestas presentadas y consolidación del orden de elegibilidad, los cuales se publicaron a través del ícono de “informes” del proceso de selección abreviada de menor cuantía SDMUJER-SDMUJER-001-2026, de la plataforma transaccional del Secop II el 10 de junio de 2026, junto con un consolidado por lotes de la siguiente manera:

**LOTE 1:**

# ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA-CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES DEDICADAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD No. SDMUJER-SAMC-001-2026 No. SDMUJER-SAMC-001-2026

**CONSOLIDADO INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA LITERAL H) No. SDMUJER-SAMC-001-2026 LOTE 1**

| PROPONENTES | # CASA | JURIDICOS | FINANCIEROS | TECNICOS | ESTADO | PUNTAJE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **PROPONENTE 1. CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER** | CASA 1 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO | 99.68 |
| | CASA 2 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO | 99.68 |
| **PROPONENTE 2.** FEZ INVERSIONES SAS | CASA 1 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO | 99.74 |
| | CASA 2 | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| **PROPONENTE 3** UNIÓN TEMPORAL HOGARES DE ESPERANZA | CASA 1 | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | N/A |
| | CASA 2 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **PROPONENTE 4** ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO - ACNN | CASA 1 | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | N/A |
| | CASA 2 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **PROPONENTE 5.** UNIÓN TEMPORAL REFUGIO DE VIDA | CASA 1 | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | N/A |
| | CASA 2 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **PROPONENTE 6.** SOCIEDAD INVERSIONES PF SAS | Casa 1 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO | 99.02 |
| | Casa 2 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **PROPONENTE 7.** CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS | Casa 1 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO | 99.75 |
| | Casa 2 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

**LOTE 2:**

# ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA-CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES DEDICADAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD No. SDMUJER-SAMC-001-2026 No. SDMUJER-SAMC-001-2026

**CONSOLIDADO INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA LITERAL H) No. SDMUJER-SAMC-001-2026 LOTE 2**

| PROPONENTES | | JURIDICOS | FINANCIEROS | TECNICOS | ESTADO | PUNTAJE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | CASA RURAL | | | | | |
| **PROPONENTE 1. CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER** | **CASA RURAL** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO | 99.79 |
| **PROPONENTE 2** ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO - ACNN | **CASA RURAL** | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | N/A |
| **PROPONENTE 3.** CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS | **CASA RURAL** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO | 99.69 |

23. Que a partir del resultado de la verificación final de los requisitos habilitantes y criterios de ponderación de las propuestas presentadas y la consistencia de las propuestas, las integrantes del Comité Técnico, Económica, Condiciones de Experiencia y Criterios de Ponderación, establecieron el siguiente orden de elegibilidad por lotes así:

**LOTE 1:**

| PROPONENTE | OFERTA ECONÓMICA | OFERTA DE CALIDAD | EMPRENDIMIENTO DE EMPRESAS DE MUJERES | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER (Casa 1) | 29.68 | 59.75 | 0.25 | 10 | 99.68 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER (Casa 2) | 29.68 | 59.75 | 0.25 | 10 | 99.68 |
| FEZ INVERSIONES SAS (Casa 1) | 29.74 | 59.75 | 0.25 | 10 | 99.74 |
| SOCIEDAD INVERSIONES PF SAS (Casa 1) | 29.02 | 59.75 | 0.25 | 10 | 99.02 |
| CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS (Casa 1) | 29.75 | 59.75 | 0.25 | 10 | 99.75 |

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

| PROPONENTE | PUNTAJE | ORDEN |
|---|---|---|
| CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS (Casa 1) | 99.75 | 1 |
| FEZ INVERSIONES SAS (Casa 1) | 99.74 | 2 |
| CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER (Casa 1) | 99.68 | 3 |

| | | |
|---|---|---|
| CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER (Casa 2) | 99.68 | 4 |
| SOCIEDAD INVERSIONES PF SAS (Casa 1) | 99.02 | 5 |

**LOTE 2:**

| PROPONENTE | OFERTA ECONOMICA | OFERTA DE CALIDAD | FACTOR A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER | 29,79 | 59,75 | 0,25 | 10 | 99.79 |
| CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS | 29,69 | 59,75 | 0,25 | 10 | 99.69 |

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

| PROPONENTE | PUNTAJE | ORDEN |
|---|---|---|
| CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER | 99.79 | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS | 99.69 | 2 |

24. Que la adjudicación del LOTE 1 del presente proceso de selección será de conformidad con lo previsto en el subnumeral 5 del numeral 1.2. Forma de Adjudicación, del pliego de condiciones definitivo, en el cual se indicó: que "*La adjudicación del (s) contrato (s) será por el valor total del presupuesto oficial estimado para UNA (1) o máximo DOS (2) casas, según corresponda, por el plazo estimado del contrato, y su ejecución será de acuerdo a los bienes y servicios efectivamente recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato a los precios unitarios ofertados en la Propuesta Económica y de conformidad con el Anexo Técnico.(...)*".

25. Que la adjudicación del LOTE 2 del presente proceso de selección será de conformidad con lo previsto numeral 1.2. Forma de Adjudicación en el titulo lote 2 modalidad rural del pliego de condiciones que indica lo siguiente: "*La adjudicación del (s) contrato (s) será por el valor total del presupuesto oficial estimado para UNA (1) CASA REFUGIO del LOTE 2 - MODALIDAD RURAL por el plazo estimado del contrato, y su ejecución será de acuerdo a los bienes y servicios efectivamente recibidos a satisfacción por la supervisión del contrato de conformidad con el detalle de pago por rubro establecido en la forma de pago (numeral 4.2. del estudio previo) de conformidad con el Anexo Técnico y la lista de chequeo correspondiente a cada rubro. (...)*"

**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

Las partes integrantes del comité de verificación y evaluación en el marco de sus competencias manifiestan:

26. Que de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones para el LOTE 1 que tiene por objeto: "*Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia.",* los integrantes del comité verificador y evaluador de propuestas, designados para el presente proceso de selección en el marco de sus competencias, a partir del resultado de los informes Finales de verificación de requisitos habilitantes jurídico, financiero, técnico y económico, y por otra parte, de la evaluación de los criterios de ponderación y el orden de elegibilidad adelantada por el Comité Técnico, Económica, Condiciones de Experiencia y Criterios de Ponderación, recomiendan a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** las Casas Refugio Modalidad Integral del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía identificado con la referencia SDMUJER-SAMC-001-2026 LOTE 1 de acuerdo con el orden de elegibilidad: Al proponente, **CORPORACION SOCIAL PARA EL**

**DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS** con NIT 830.018.406-7 representada legalmente por la señora María Del Carmen García de González, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.762.654 de Bogotá para la **CASA 1**, por la suma de **MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE $1.141.937.150;** al proponente **FEZ INVERSIONES S.A.S** con NIT 901.463.969-6, representada legalmente, por la señora Liliana Bayona Bautista, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.231.166 de Bogotá, para la **CASA 2**. por la suma de **MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE $1.141.937.150** y al proponente **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER** con NIT 900.085.682-2 representada legalmente, por el señor Claudio José Vega Ojeda**,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.262.504 de Bogotá para las **CASAS 3 Y 4**. por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($2.283.874.300)** incluido IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección, teniendo en cuenta que cumplieron con todos los requerimientos del Pliego de Condiciones y se ubicaron en el orden de elegibilidad anteriormente señalado en los criterios de ponderación definidos en el Pliego de Condiciones.

27. Que de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones para el LOTE 2 que tiene por objeto: "*Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de la modalidad rural de las Casas Refugio para la atención a mujeres rurales y/o campesinas víctimas de violencias y sus personas a cargo de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia..",* los integrantes del comité verificador y evaluador de propuestas, designados para el presente proceso de selección en el marco de sus competencias, a partir del resultado de los informes Finales de verificación de requisitos habilitantes jurídico, financiero, técnico y económico, y por otra parte, de la evaluación de los criterios de ponderación y el orden de elegibilidad, adelantada por el Comité Técnico Económica, Condiciones de Experiencia y Criterios de Ponderación, recomiendan a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** la Casa Refugio RURAL del proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía identificado con la referencia SDMUJER-SAMC-001-2026 LOTE 2 de acuerdo con el orden de elegibilidad: Al proponente, **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER** con NIT 900.085.682-2 representada legalmente, por el señor Claudio José Vega Ojeda**,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.262.504 de Bogotá para la **CASA REFUGIO RURAL**. por la suma de **MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 1.186.521.630),** incluido IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución del contrato y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección, teniendo en cuenta que cumplieron con todos los requerimientos del Pliego de Condiciones y se ubicaron en el orden de elegibilidad anteriormente señalado en los criterios de ponderación definidos en el Pliego

de Condiciones

Para Constancia se firma en Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

| **FIRMA** | |
|---|---|
| JUDY ALEXANDRA SANABRIA | Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia |
| CATALINA BELEÑO QUIMBAYO | Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia |
| MARTHA CLAUDIA TRUJILLO | Profesional Especializada- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia |
| INES YOHANA CASTILLA LOZANO | Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia |
| DERLY YURANY RODRIGUEZ RODRIGUEZ | Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia |

**ACTA DE RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA-CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES DEDICADAS A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD No. SDMUJER-SAMC-001-2026 No. SDMUJER-SAMC-001-2026**

| | |
|---|---|
| DIANA MIREYA HERRERA BARRERO  | Contratista- Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia |
| CAROL ALEJANDRA BOLIVAR SILVA  | Contratista - Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. |
| HINGRID JULIE CONTRERAS BENAVIDES  | Contratista- Dirección de Gestión Administrativa y Financiera |
| EDITH LORENA SÁNCHEZ OCHOA  | Contratista- Dirección de Gestión Administrativa y Financiera |
| ERIKA ESTHER NEGRETE GONZALEZ  | Contratista de la Dirección de Contratación |
| JULLIETH PAOLA REYES CORREDOR  | Profesional Especializada código 222 grado 24 de la Dirección de Contratación |